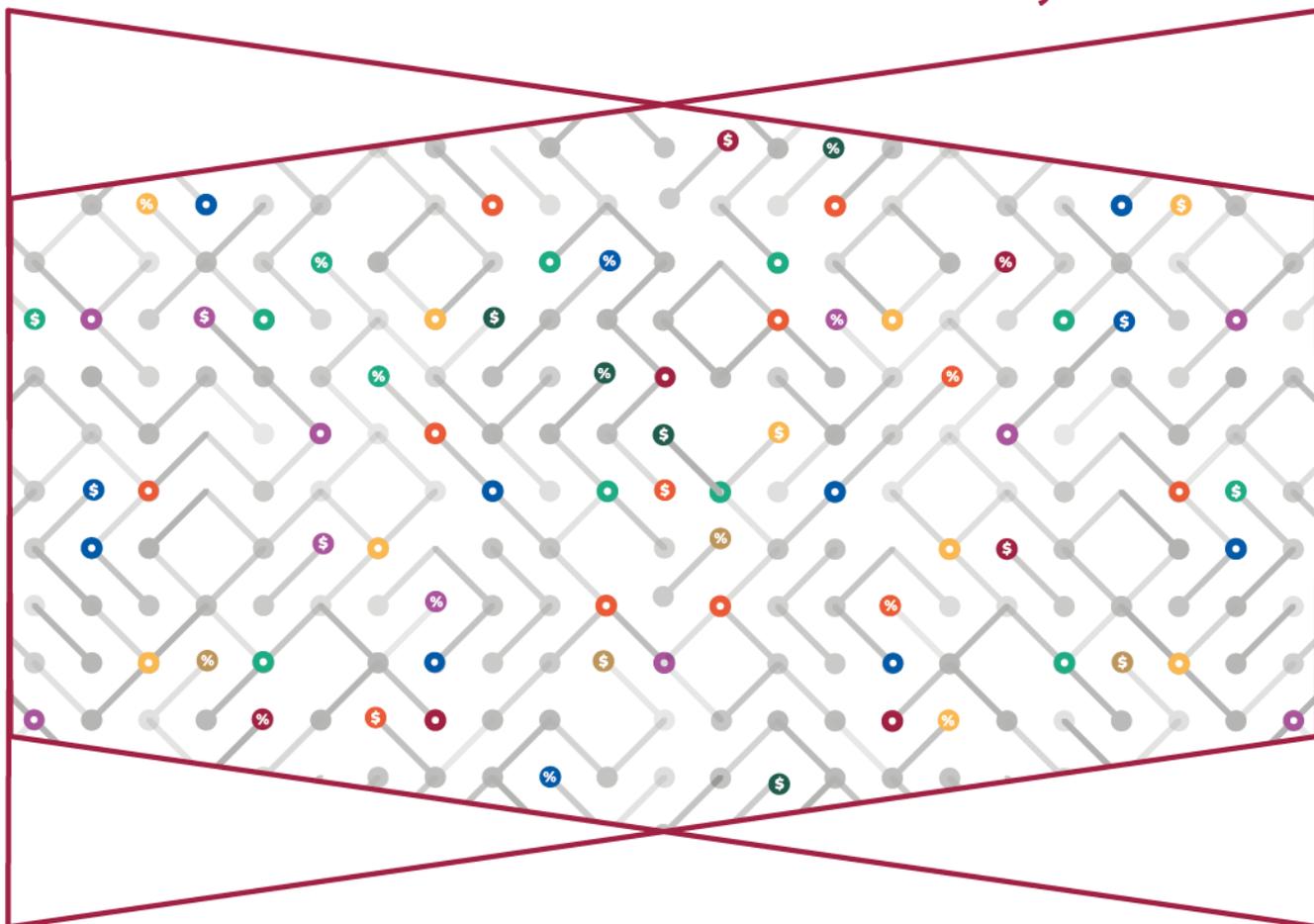




Nota metodológica

Inventario de programas presupuestarios en materia de derechos humanos del ámbito federal



2022

Nota metodológica
***Inventario de programas presupuestarios en materia de
derechos humanos del ámbito federal 2022***



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Adán Augusto López Hernández

Secretario de Gobernación

Alejandro Encinas Rodríguez

Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración

José Luis Calderón Ríos

Director General de Política Pública de Derechos Humanos

Irene María Álvarez Rodríguez

Coordinadora de Diseño e Implementación de Política Pública de
Derechos Humanos



Nota metodológica
***Inventario de programas presupuestarios en materia de
derechos humanos del ámbito federal 2022***



*Nota metodológica. Inventario de programas presupuestarios en materia de
derechos humanos del ámbito federal 2022*

Mayo 2023

Secretaría de Gobernación

Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración

Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos

Londres 102, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, 06600, Ciudad de México

www.derechoshumanos.gob.mx

Coordinación general:

Irene María Álvarez Rodríguez

Equipo técnico:

Selene Díaz Rivera

Karla Edith Padilla García

Luis Andrés Acevedo Marcelín

Diseño gráfico:

Jesús Alonso Barroso

La Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos elaboró este documento con fundamento en el artículo 51, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, publicado el 31 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación.



Presentación

Por segundo año consecutivo, la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, sistematizó información de programas presupuestarios que implementan dependencias y entidades de la Administración Pública Federal relacionados con temas de derechos humanos. El ejercicio incorporó el ciclo fiscal 2022 al repositorio histórico, lo que facilita analizar la evolución del gasto público destinado a mejorar la realización de libertades y derechos en México.

Bajo una lógica de mejora continua, este año el inventario modificó su denominación: pasó de ser *Inventario de programas federales en materia de derechos humanos* a *Inventario de programas presupuestarios en materia de derechos humanos del ámbito federal*. Aunque es un cambio sutil, la precisión es necesaria para aclarar que los recursos públicos federales se ejercen mediante programas presupuestarios. De ahí que la información compilada sea sobre este tipo de instrumentos.

Aunado a la información recabada en el ejercicio anterior, en esta entrega el inventario añadió datos adicionales con el fin de fomentar su uso estratégico por parte de personas del sector público y de la sociedad en general. Muestra de ello es que a través de los inventarios ahora es posible vincular un programa presupuestario con la población de atención prioritaria que establece la agenda del Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024.

Este proceso de maduración institucional, en constante marcha, apuesta por reunir información de la mayor calidad posible. De esta manera contribuimos para que la institucionalidad pública y la población estén en condiciones de producir análisis más acabados que impacten favorablemente en la transformación de las realidades del país, especialmente en aquellas donde es urgente restaurar la vigencia de los derechos humanos, la paz y el bienestar.

José Luis Calderón Ríos

Director General de Política Pública de Derechos Humanos





Siglas y acrónimos

APF	Administración Pública Federal
Coneval	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
DEIPPDH	Dirección de Estudios e Investigación de Política Pública en materia de Derechos Humanos
DGPPDH	Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNDH	Programa Nacional de Derechos Humanos
Segob	Secretaría de Gobernación
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Nota metodológica
Inventario de programas presupuestarios en materia de
derechos humanos del ámbito federal 2022



Contenido

Introducción	7
Ajustes al inventario	10
Proceso de sistematización	13
Datos del inventario	17
Los inventarios en perspectiva temporal	23





Introducción

En 2022, la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, por medio de la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos (DGPPDH), emprendió la construcción del *Inventario de programas federales en materia de derechos humanos*. El ejercicio tuvo como resultado la sistematización de información básica de programas presupuestarios que implementaron dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), los cuales fueron 74 en 2020 y 73 programas en 2021.

Los *programas presupuestarios* cobran relevancia en el quehacer institucional del sector público federal mexicano, ya que en este tipo de instrumentos se encuentra el dinero que permite el financiamiento de las actividades gubernamentales. La información presupuestaria de estos programas es pública y se encuentra disponible en diversas fuentes oficiales.

La creación del inventario surgió de la necesidad de identificar el origen del presupuesto detrás de la ejecución del Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024 (en adelante, PNDH), el cual es un instrumento rector que deriva del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (en adelante, PND). Se dice que es *rector* en tanto establece los objetivos públicos de orden superior en materia de derechos humanos en México.

Como sucede con el resto de los programas que emanan del PND, el PNDH carece de recursos financieros propios y, por esa razón, las instituciones que participan en su puesta en marcha —un conjunto de 28 instituciones de la APF enlistadas en la *Tabla 1*— deben cumplir sus compromisos con base en las asignaciones que tienen en sus programas presupuestarios.

El inventario es un avance contundente para conocer el gasto público que se emplea para mejorar la realización de los derechos humanos, pues reúne en un solo sitio información de interés en ese respecto. Con esta herramienta, la expectativa es facilitar el análisis de información presupuestal para que, además de contextualizar retos y oportunidades del entramado institucional en el cumplimiento de los mandatos que dicta el PNDH, permita rendir cuentas sobre el uso de los recursos públicos en la salvaguarda de derechos y libertades fundamentales.



Nota metodológica
Inventario de programas presupuestarios en materia de
derechos humanos del ámbito federal 2022



Tabla 1. Instituciones de la APF que implementan el PNDH 2020-2024

Dependencias	Entidades
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
Oficina de la Presidencia de la República	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Secretaría de Bienestar	Instituto Mexicano del Seguro Social
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Instituto Nacional de las Mujeres
Secretaría de Cultura	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción
Secretaría de Educación Pública	
Secretaría de Economía	
Secretaría de Energía	
Secretaría de Gobernación	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
Secretaría de la Defensa Nacional	
Secretaría de la Función Pública	
Secretaría de Marina	
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
Secretaría de Relaciones Exteriores	
Secretaría de Salud	
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	
Secretaría de Turismo	
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	

El objetivo de esta *Nota metodológica* es documentar el proceso de elaboración del ciclo fiscal 2022 del inventario, el cual cambió de nombre. Ahora se denomina *Inventario de programas presupuestarios federales en*



Nota metodológica

Inventario de programas presupuestarios en materia de derechos humanos del ámbito federal 2022

materia de derechos humanos del ámbito federal para precisar que la información versa sobre programas presupuestarios. Aunado a esta modificación, la nueva edición del inventario presenta otros ajustes en su contenido. Para dar cuenta de lo anterior, la organización general de este documento se sintetiza en la *Figura 1*.

Figura 1. Estructura de la Nota metodológica





Ajustes al inventario

Con respecto a los inventarios 2020 y 2021, la edición 2022 incorporó una serie de cambios sustantivos tanto externos como internos. Por *externos* se entiende la forma de presentar la información de los inventarios; por *internos*, a la estructura del último inventario construido. Este apartado describe y justifica ambos tipos de cambios en el contexto de promover el uso estratégico de la información que contienen los inventarios, especialmente en espacios de toma de decisiones y de rendición de cuentas.

Cambios de naturaleza externa

Los principales cambios en la manera de mostrar la información de los inventarios radican en la publicación de *diccionarios*, así como del documento denominado *Panorama de los inventarios*. Estos materiales se encuentran disponibles en el sitio virtual “Presupuesto y derechos humanos” en www.derechoshumanos.gob.mx, lo cual facilita su consulta y aprovechamiento.

Los diccionarios son listas que explican las variables que contiene cada inventario: 18 en el caso de los ciclos fiscales 2020 y 2021; y 24 en la nueva edición. También señalan la liga electrónica de donde se obtuvo la información. Si bien este ejercicio se replica en el apartado *Datos del inventario* de este documento, los diccionarios se crearon para facilitar la detección rápida de las fuentes de información empleadas en los inventarios.

En cuanto al documento *Panorama de los inventarios*, su principal utilidad es que ofrece un resumen global de la información que contienen los inventarios. En específico, muestra el número de programas presupuestarios disponibles en materia de derechos humanos y vinculados con el PNDH 2020-2024 que existieron del 2020 al 2022, así como el presupuesto total aprobado y ejercido por estos programas en cada ciclo fiscal de manera agregada. De igual forma, da cuenta de la evolución de estos montos en valores reales (es decir, sin los efectos de la inflación).

Quitar los efectos de la inflación es necesario cuando se compara información presupuestal de un año con respecto a otros, pues la



capacidad de compra cambia constantemente debido a que los precios de los bienes y servicios fluctúan en el tiempo. En otras palabras, la cantidad de un alimento que hoy se puede comprar con 100 pesos, por ejemplo, puede ser menor en comparación con la cantidad que se podía adquirir con ese mismo dinero hace una década.

Para fomentar un uso correcto de cifras presupuestarias de los inventarios, la DGPPDH desarrolló el Instrumento deflactor que se encuentra en el sitio virtual de presupuesto gubernamental antes referido.

Cambios de naturaleza interna

El inventario 2022 tiene seis nuevas columnas (o variables), las cuales se enlistan y justifican a continuación:

Año de inicio. Su inclusión hace posible conocer el año desde que la implementación del programa presupuestario ha estado vigente.

Tipo de oficina. Aclara la naturaleza de las oficinas de la APF que implementan los programas presupuestarios. La naturaleza se establece en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976. De acuerdo con dicha legislación, la APF puede ser Centralizada, o bien, Descentralizada.

Modelo de intervención. Este modelo se menciona en el PNDH 2020-2024. La razón por la cual se incluyó es que permitirá esclarecer el tipo de atención que brinda el programa presupuestario a la población. Esto puede ser en tres niveles: universal, focalizado o indicado. La clasificación es un modelo que establece el PNDH 2020-2024 cuya explicación se hace en la *Figura 2*.

Población 1, 2 y 3. Corresponde a alguno de los siguientes tipos de población de atención prioritaria que menciona la Guía Ciudadana del PNDH 2020-2024:

- Niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Personas con discapacidad.
- Personas en situación de calle.
- Personas indígenas y afromexicanas.
- Personas LGBTTTIQ.



Nota metodológica

Inventario de programas presupuestarios en materia de derechos humanos del ámbito federal 2022

- Personas mayores.
- Personas privadas de la libertad.

La inclusión de estas poblaciones complementa los temas que capturaron los inventarios 2020 y 2021. De esta manera es posible conocer los esfuerzos gubernamentales en materia de derechos humanos por tema y/o tipo de población.

○ Figura 2. Modelo de intervención





Proceso de sistematización

La construcción de la base de datos del ciclo fiscal 2022 se describe conforme a los pasos de la *Figura 3*.

Figura 3. Pasos de actualización del inventario



Paso 1. Incorporación de nuevas variables

Tomando como punto de partida la base de datos del ciclo fiscal 2021, la DGPPDH añadió las seis columnas (variables) que mencionó el apartado previo y trabajó sobre ese nuevo archivo. Las cuales permiten conocer los esfuerzos gubernamentales en materia de derechos humanos por tema y/o tipo de población.

Paso 2. Sistematización de información

La *Tabla 2* puntualiza las rutas de acceso a las fuentes de información que la DGPPDH consultó y traspasó a las columnas del inventario 2022. Cabe precisar que, en el caso de la variable *Año de inicio*, en Transparencia

Nota metodológica
***Inventario de programas presupuestarios en materia de
derechos humanos del ámbito federal 2022***



Presupuestaria únicamente se encontró información de 66 programas presupuestarios en las fichas de valoración.¹

Con el objeto de encontrar el año de inicio de los programas presupuestarios restantes, la DGPPDH consultó el Inventario de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) 2020. En ese repositorio fue posible obtener el año de inicio de los siguientes programas presupuestarios:

S296

S297

S155

U008

U012

Es menester señalar que no fue posible encontrar el año de inicio de los siguientes programas presupuestarios:

E020

E009

O008

Por otro lado, también es importante aclarar que la DGPPDH asoció los 74 programas presupuestarios contemplados en la base de datos del ciclo fiscal 2021 con los tipos de población que contempla la Guía Ciudadana del PNDH 2020-2024.

¹ La DGPPDH creó una carpeta virtual en posesión de la Dirección de Estudios e Investigación de Política Pública en materia de Derechos Humanos (DEIPPDH) en la cual se encuentran las 66 fichas de valoración en cuestión.



Nota metodológica
Inventario de programas presupuestarios en materia de
derechos humanos del ámbito federal 2022



Tabla 2. Instituciones de la APF que implementan el PNDH 2020-2024

No.	Variables	Rutas de acceso
1	No.	No aplica
2	Nombre del programa	Informes al Congreso de la Unión. Disponible en https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union (consultada el 28 de abril de 2023).
3	Año de inicio	Transparencia Presupuestaria. Disponible en https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Programas (consultada el 28 de abril de 2023). También Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social, disponible en https://www.coneval.org.mx/evaluacion/ipfe/Paginas/default.aspx (consultada el 28 de abril de 2023).
4	Ramo	Informes al Congreso de la Unión. Disponible en https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union (consultada el 28 de abril de 2023).
5	Modalidad	
6	Número	
7	Oficinas implementadoras	
8	Tipo de oficina	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada el 29 de diciembre de 1976 en el Diario Oficial de la Federación
9	Modelo de intervención	Guía Ciudadana del Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024. Disponible en: http://derechoshumanos.gob.mx/work/models/Derechos_Humanos/PNDH/Documentos/GUIA_CIUADADANA.pdf (consultada el 28 de abril de 2023).
10	Tema 1	
11	Tema 2	
12	Tema 3	
13	Población 1	
14	Población 2	
15	Población 3	
16	Monto de presupuesto original	Transparencia presupuestaria. Disponible en: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos (consultada el 28 de abril de 2023).
17	Monto ejercido	Informes al Congreso de la Unión. Disponible en https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union (consultada el 28 de abril de 2023).
18	Objetivo	
19	Nombre del indicador	
20	Método de cálculo	
21	Unidad de medida	
22	Meta anual aprobada	
23	Meta anual modificada	
24	Meta realizada al periodo	



Nota metodológica

Inventario de programas presupuestarios en materia de derechos humanos del ámbito federal 2022



Paso 3. Revisión y validación de información sistematizada

La DGPPDH realizó una segunda revisión de las fuentes de información de interés y las contrastó con los datos registrados en el inventario 2022. Con este ejercicio se validó que la información recabada fuera la que se encontraba en las fuentes de información citadas en la *Tabla 2*.

Paso 4. Elaboración de diccionarios de datos

Para transparentar y facilitar la detección de las fuentes de la información que refiere el inventario 2022, la DGPPDH elaboró el diccionario de datos del inventario 2022. De igual forma construyó un diccionario para los inventarios 2020 y 2021.



Nota metodológica
Inventario de programas presupuestarios en materia de
derechos humanos del ámbito federal 2022



Datos del inventario

El inventario 2022 organiza sus 24 variables en los cuatro bloques que señala la *Tabla 3*. Dichos bloques permanecen igual con respecto a los inventarios 2020 y 2021.

Tabla 3. Bloques del inventario 2022

Bloques	Descripción	No. de variables
1.- Datos de identificación	Datos generales de los programas presupuestarios que permiten su pronta identificación.	8
2.- Vinculación con el PNDH 2020-2024	Temas de derechos humanos y tipos de población que el PNDH 2020-2024 contempla, con los cuales se vinculan los programas presupuestarios del inventario.	7
3.- Datos del presupuesto	Recursos monetarios que recibió y ejerció un programa presupuestario en 2022.	2
4.- Datos del desempeño	Datos de desempeño anual de un programa presupuestario, es decir, el resultado de su puesta en marcha al finalizar 2022.	7

Cada variable se describe a continuación por cada bloque al que pertenecen:

Bloque 1. Datos de identificación

Variable 1. No. Cifra de máximo dos dígitos que enlista el número de filas que tiene el inventario 2022. El último número de esta columna no corresponde al total de programas presupuestarios, sino al número de indicadores que tienen los programas presupuestarios del inventario.

Variable 2. Nombre del programa. Nombre completo del programa presupuestario que pudo asociarse a algún tema de la agenda del PNDH 2020-2024.

Variable 3. Año de inicio. Año en que se inició la implementación del programa presupuestario.



Nota metodológica
Inventario de programas presupuestarios en materia de
derechos humanos del ámbito federal 2022



Variable 4. Ramo. Clasificación administrativa que hace la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para catalogar los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, según tipo de sector:

- 04 = Gobernación.
- 05=Relaciones Exteriores.
- 06=Hacienda y Crédito Público.
- 07=Defensa Nacional.
- 08=Agricultura y Desarrollo Rural.
- 09=Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
- 10=Economía.
- 11=Educación Pública.
- 12=Salud.
- 13=Marina.
- 14=Trabajo y Previsión Social.
- 15=Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- 16=Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- 18=Energía.
- 20=Bienestar.
- 21=Turismo.
- 27=Función Pública.
- 36=Seguridad y Protección Ciudadana.
- 38=Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- 47=Entidades no Sectorizadas.
- 48=Cultura.
- 50=Instituto Mexicano del Seguro Social; 51=Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado).



Nota metodológica

Inventario de programas presupuestarios en materia de derechos humanos del ámbito federal 2022

Variable 5. Modalidad. Es una nomenclatura que permite identificar el tipo de bienes o servicios que otorgan los programas presupuestarios, o bien, su naturaleza específica:

- A=Funciones de las Fuerzas Armadas.
- F=Promoción y Fomento.
- G=Regulación y Supervisión.
- K=Proyectos de inversión.
- O=Apoyo a la función pública y a la mejora de la gestión.
- P=Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.
- S=Subsidios sujetos a reglas de operación.
- U=Otros subsidios; E=Prestación de servicios públicos.

Variable 6. Número. Corresponde al número de tres dígitos que permiten diferenciar los programas presupuestarios que una institución de la APF puede tener en una misma modalidad. El primero de estos dígitos es cero.

Variable 7. Oficinas implementadoras. Nombre de las instancias específicas de la Administración Pública Federal que son responsables de implementar el programa presupuestario.

Variable 8. Tipo de oficina. Distingue entre "Administración Pública Federal Centralizada" y "Administración Pública Federal Descentralizada" de acuerdo con la clasificación que establece la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en los artículos 3 y 4, respectivamente.

La Administración Pública Federal Centralizada se integra por las Secretarías de Estado, la Consejería Jurídica y los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética. Por su parte, la Administración Pública Federal Descentralizada se compone de Organismos descentralizados, Empresas de participación estatal, instituciones nacionales de crédito, organizaciones auxiliares nacionales de crédito e instituciones nacionales de seguros y de fianzas, y Fideicomisos. Los Órganos Administrativos Desconcentrados, se consideran como parte de la Administración Pública Federal Centralizada.



Bloque 2. Vinculación con el PNDH 2020-2024

Variable 9. Modelo de intervención. Adaptación realizada del modelo de intervención que establece el Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024 (el cual contempla tres niveles: universal, focalizado e indicado) al contexto de los programas presupuestarios. Es universal cuando la provisión de bienes y servicios del programa presupuestario es para todas las personas. Beneficia a todas las personas bajo estándares básicos y comunes de disponibilidad, accesibilidad, calidad y aceptabilidad. Es focalizado cuando la provisión de bienes y servicios del programa presupuestario es para personas, hogares o comunidades que se encuentran en una situación de vulnerabilidad. Pueden enfrentar restricciones estructurales de goce o ejercicio de sus derechos y ser parte de algún grupo de atención prioritaria. La atención se da a grupos específicos de personas bajo estándares diferenciados y adecuados de disponibilidad, accesibilidad, calidad y aceptabilidad. Es indicado cuando la provisión de bienes y servicios del programa presupuestario está especialmente diseñada para personas, hogares o comunidades que se encuentran en una situación crítica de vulneración de derechos. La atención es de carácter casuístico, es decir, caso por caso con estándares *ad hoc* de disponibilidad, accesibilidad, calidad y aceptabilidad.

Variable 10. Tema 1. Tema de la agenda del Programa Nacional de Derechos Humanos que señala la Guía Ciudadana de dicho instrumento programático (Atención a víctimas; Búsqueda de personas; Construcción de paz; Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; Desplazamiento forzado interno; Educación y promoción de derechos humanos; Empresas y derechos humanos; Fortalecimiento institucional; Igualdad de género; Migración y refugio; Personas defensoras de derechos humanos y periodistas; Tortura; Trata de personas; Violencia de género).

Variable 11. Tema 2. Tema de la agenda del Programa Nacional de Derechos Humanos que señala la Guía Ciudadana de dicho instrumento programático (Atención a víctimas; Búsqueda de personas; Construcción de paz; Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; Desplazamiento forzado interno; Educación y promoción de derechos humanos; Empresas y derechos humanos; Fortalecimiento institucional; Igualdad de género; Migración y refugio; Personas defensoras de derechos humanos y periodistas; Tortura; Trata de personas; Violencia de género).

Variable 12. Tema 3. Tema de la agenda del Programa Nacional de Derechos Humanos que señala la Guía Ciudadana de dicho instrumento programático (Atención a víctimas; Búsqueda de personas; Construcción de paz; Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; Desplazamiento forzado interno; Educación y promoción de derechos



Nota metodológica
Inventario de programas presupuestarios en materia de
derechos humanos del ámbito federal 2022

humanos; Empresas y derechos humanos; Fortalecimiento institucional; Igualdad de género; Migración y refugio; Personas defensoras de derechos humanos y periodistas; Tortura; Trata de personas; Violencia de género.

Variable 13. Población 1. Población de la agenda del Programa Nacional de Derechos Humanos que señala la Guía Ciudadana de dicho instrumento programático, a saber: personas indígenas y afromexicanas; niñas, niños, adolescentes y jóvenes; personas mayores; personas LGTBTTTIQ; personas con discapacidad; personas privadas de la libertad y personas en situación de calle.

Variable 14. Población 2. Población de la agenda del Programa Nacional de Derechos Humanos que señala la Guía Ciudadana de dicho instrumento programático, a saber: personas indígenas y afromexicanas; niñas, niños, adolescentes y jóvenes; personas mayores; personas LGTBTTTIQ; personas con discapacidad; personas privadas de la libertad y personas en situación de calle.

Variable 15. Población 3. Población de la agenda del Programa Nacional de Derechos Humanos que señala la Guía Ciudadana de dicho instrumento programático, a saber: personas indígenas y afromexicanas; niñas, niños, adolescentes y jóvenes; personas mayores; personas LGTBTTTIQ; personas con discapacidad; personas privadas de la libertad y personas en situación de calle.

Bloque 3. Datos del presupuesto

Variable 16. Monto de presupuesto original. Cantidad total de dinero que se aprobó para el programa presupuestario en 2022, cuyo monto proviene de su previsión en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Variable 17. Monto ejercido. Cantidad total de dinero que se gastó el programa presupuestario en 2022.

Bloque 4. Datos de desempeño

Variable 18. Objetivo. Es lo que se propuso alcanzar el programa presupuestario en 2022.



Nota metodológica

Inventario de programas presupuestarios en materia de derechos humanos del ámbito federal 2022

Variable 19. Nombre del indicador. Nombre del indicador que el programa presupuestario establece para medir el grado de cumplimiento de su objetivo.

Variable 20. Método de cálculo. Señala la forma como está construido el indicador que el programa presupuestario establece para medir el grado de cumplimiento de su objetivo.

Variable 21. Unidad de medida. Indica el tipo de medición del indicador que el programa presupuestario establece para medir el grado de cumplimiento de su objetivo. Puede tratarse de porcentajes, tasas, proporciones, razones, índices o promedios.

Variable 22. Meta anual aprobada. Es la meta que se propuso alcanzar el programa presupuestario en 2022.

Variable 23. Meta anual modificada. Es la meta que un programa presupuestario modificó durante 2022 debido a eventualidades que están fueran de su control.

Variable 24. Meta realizada al periodo. Es el resultado que obtuvo el programa presupuestario al finalizar 2022.





Los inventarios en perspectiva temporal

De acuerdo con la información de los inventarios, la APF implementó en 2020 un total de 74 programas presupuestarios relacionados con la agenda del PNDH 2020-2024. Un año más tarde, esta lista de programas presupuestarios disminuyó a 73. Esto se debió a la desaparición del programa O008. Promoción de la cultura de la integridad y el aprecio por la rendición de cuentas, del ramo administrativo 27. Función Pública.

En 2022, el inventario de esa edición registró la eliminación de otros dos programas presupuestarios quedando 71 en total. Uno fue el S285. Programa de Microcréditos para el Bienestar, del ramo administrativo 10. Economía; el segundo, el U008. Subsidios a programas para jóvenes, del ramo administrativo 20. Bienestar. También hubo una modificación en el nombre del programa presupuestario P023: pasó de ser *Participación Social para la Reconstrucción del Tejido Social en México* a *Impulso a la democracia participativa y fomento a la construcción de paz en México*.

Con la documentación del comportamiento en la composición de los inventarios, la DGPPDH publica información relevante en materia de derechos humanos y presupuesto gubernamental. De esa forma, tomadores de decisiones y público en general pueden analizar la evolución del gasto público destinado a la salvaguarda de derechos humanos de manera general, o bien, de forma individual por temas o tipos de población en la agenda del PNDH 2020-2024.

Para concluir, la DGPPDH declara que la actualización del sitio virtual será durante mayo de 2024, con la construcción de la base de datos del ciclo fiscal 2023 (aún en marcha). Esta oficina habilitó un buzón en el sitio virtual www.derechoshumanos.gon.mx para recibir dudas o comentarios con respecto al contenido de esta nota metodológica, así como del resto de los materiales sobre presupuesto.





GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE
DERECHOS HUMANOS,
POBLACIÓN Y MIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE POLÍTICA PÚBLICA DE
DERECHOS HUMANOS

